

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12354 *HERMANOS PINEDA RIVERA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALMEPAN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En base al artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que las Juntas Generales y Universales de 25 de septiembre de 2013, acordaron por unanimidad la fusión por absorción, conforme al proyecto común de 29 de junio de 2013, de la entidad "Almepan, S.L.", con CIF B-11208949, y domicilio en La Línea de la Concepción (Cádiz), C/ Avellaneda, 6-7, por parte de "Hermanos Pineda, S.L.", con CIF B-91072579, y domicilio en Sevilla, Avda. Medina y Galnares, 117, 1-1.

Asiste el derecho de socios, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balances de fusión en el domicilio social de las entidades, así como la información que sobre el empleo pudiera tener la fusión.

Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de referencia.

Sevilla, 25 de septiembre de 2013.- D. Carlos Alberto Pineda Rivera, Consejero delegado solidario en las entidades "Hermanos Pineda Rivera, S.L." y "Almepan, S.L."

ID: A130054632-1